

EL ATENEO.

PERIÓDICO DE INTERESES MATERIALES, CIENCIAS, ARTES Y LITERATURA.

Se publica todos los martes, jueves y sábados. Administración y redacción en el Ateneo, Franja 20, donde se recibirá la correspondencia, anuncios, comunicados y cualquiera reclamación.

Precios de suscripción: en la Coruña, un mes, 4 rs. En los demás puntos de la Península, tres meses, 15 rs. En Ultramar, seis meses, 80 rs. Anuncios, 8 mrs. línea los suscritores y 16 los que no lo sean.

PARTE OFICIAL.

Gaceta del 23.

Un Real decreto de 20 de Agosto contiene estensas é importantes disposiciones á fin de dar impulso á los trabajos de medición del territorio. Siguiendo el propósito que presidió á la creación de la comisión de estadística, además de las triangulaciones de primero, segundo y tercer orden, deberán formarse los planos de las costas de España con sus puertos, etc., y los de todas las poblaciones con sus términos respectivos, plazas de guerra, mapas geológicos, itinerarios, forestales y parcelarios. Para la realización de estos trabajos se dispone la creación de brigadas facultativas. Para la pronta y desembarazada formación de los planos parcelarios, se recomienda actividad en la conclusión de las cuestiones sobre delimitación de términos municipales hoy pendientes, con perjuicio de los intereses de los pueblos. Se previene que de los planos parcelarios se sacarán los ejemplares necesarios para que se vayan consignando las modificaciones correspondientes, y para que se custodien y produzcan sus efectos en el Ayuntamiento, en el Gobierno de provincia, en la Comisión de Estadística general y en los ministerios de Hacienda y Gobernación. Se propondrá oportunamente un proyecto de ley para señalar el grado de fe que hayan de causar en juicio los planos parcelarios oficiales, y para autorizar á determinados funcionarios públicos á marcar periódicamente en ellos con las formalidades necesarias, las alteraciones y modificaciones que sucesivamente experimentare la división de la propiedad.

Con estos trabajos se hará, á no dudarlo, mas espeditivo el ejercicio de la administración pública, y hechos con toda la exactitud posible se apreciará en su debido valor la riqueza territorial para una justa y equitativa distribución de los impuestos públicos; así que

todos los pueblos deben estar interesados en remover los obstáculos que se opongan á la realización de dichos trabajos, haciendo las denuncias oportunas y prestando toda clase de auxilios; pues á mas de conseguirse con esto hacer menos gravosas las cargas públicas, se garantizará la propiedad detallándola en los planos parcelarios, y disminuyendo indudablemente los litigios á que dá lugar su incierta delimitación actual.

Boletín oficial de la provincia de Orense del 25.

En una circular se recuerda y recomienda á los Alcaldes y Ayuntamientos el cumplimiento de varias disposiciones relativas al ramo de montes, á consecuencia de los frecuentes abusos que sin cesar se cometen así en los montes del Estado, como en los de propios y comunes de los pueblos. Con este motivo dícese que sin autorización previa del Gobierno supremo ó el provincial, según los casos, no permitan los Alcaldes y Ayuntamientos corta de maderas, poda, limpiezas ó cualquiera otro aprovechamiento en dichos montes. Se encarga vigilen las roturaciones ambiciosas é impremeditadas, hechas por un mal entendido afán de reducir á cultivo, terrenos que quizá no se prestan á él por sus condiciones especiales, y que no se consienta esto sin permiso previo.

No son suficientes, en concepto nuestro, estas advertencias. Debieran promoverse frecuentes apeos para descubrir y evitar las audaces usurpaciones de terrenos de aprovechamiento común, que se hacen en perjuicio de los pueblos: organizando guardias rurales que, al paso que contribuyesen á prevenir los mencionados abusos, custodiarían la propiedad privada, víctima de ciertos pobladores nómadas que tanto abundan en Galicia: excitar á los vecinos á hacer las convenientes

denuncias y ofrecerles garantías de protección contra las *influencias de bandería y campanario* á que aun están supeditados los pueblos por causa de muchos y reconocidos vicios de nuestra actual legislación.

CRONICA JENERAL. (1)

Revista de la Prensa.

La América, revista, cuyos estensos artículos no nos es posible someter á exámen en tan reducido espacio; contiene, como siempre, en sus números del 8 y 24, varios trabajos políticos, económicos y literarios de nuestras mejores plumas, entre los que descuellan los que de algun tiempo á esta parte publica D. Francisco Muñoz del Monte, de *Política europea*; los estudios que sobre la *Espulsion de los moriscos* hace D. Florencio Janer; otros acerca de *Napoleon III y su política*, y el *Jurado*, de nuestro simpático y brillante Castelar; el *Anuario estadístico de España*, de Pi y Margall; las escélen-tes revistas de F. Cuesta, y otros que no señalamos por ser trabajo desproporcionado á nuestra humilde crónica. En última línea figura un artículo de vuestro servidor el crónista que esto escribe, que solo nos mueve á recordar, la circunstancia de ser *aquel* nuestro primer ensayo científico-literario, el cual podemos, aceptar segun se encuentra; motivo que nos ha movido ya á dar esplicaciones al director de *La América*, que en esta revista habrán de ver la luz, y por eso dejamos de hacerlo en nuestras columnas.

La Revista de Instrucción pública del 18, ha sido recojida, segun se nos comunica, por hablar de los *Anales* y de la aparición del *Grillo* y de *El Ateneo*. No comprendemos que puede haber de comun entre *El Grillo* y nuestro periódico, y mucho menos como ha podido ser este causa de la recojida que parece sufrió nuestro apreciable colega, y á par del alma sentimos. La del 24 encabeza su harte no oficial con un artículo que trata *del proyecto de un periódico oficial de instrucción pública*, en que despues de reseñar brevemente las dificultades en que siempre ha tropezado este pensamiento, y hacer ver que una publicacion oficial doctrinal no tiene grandes condiciones de vida; reconoce la necesidad de un periódico del ramo, destinado á dar publicidad á todos los actos oficiales que á él conciernan, emanando de la superioridad y no de la privada especulacion; ocurriéndosele á este propósito algunas exactísimas consi-

deraciones, acerca de la suerte que probablemente ha de caber al periódico titulado *Los Anales de primera enseñanza*, por circular de 27 de Julio, recomendado y protegido. Otros dos trabajos contiene el mismo número, notables ambos, y ambos continuacion de otros anteriormente publicados; uno acerca de *las diversas fases por las que el estudio del idioma griego ha pasado entre nosotros*, y el otro, de filosofía, sobre la *verdad objetiva del conocimiento*. Los dos merecen, aunque no lo han menester, nuestra recomendacion; pero especialmente el último, debido á un profundo ingenio y notable pluma, es una buena muestra del progreso, que en nuestra patria van alcanzando ya esos interesantísimos estudios.

La lectura para todos, del 20, semanario ilustrado que se publica en Madrid, contiene las siguientes producciones: El Sr. Paincuit, novela por Assardon; Viaje al interior de la China y la Tartaria, por Macartney; Historia de la guerra de la independencia italiana, por Gonzalez; La asuncion de la Virgen, por el conde de Fabraquer; Apuntes sobre el estudio químico, físico é industrial del agua, por D. José Canaleja y Casas; Arte de cultivar las flores en los salones, por Isalbeau. En la del 27, continua el Sr. Paincuit; comienza el castillo de Asmodeo, por D. José Pastor de la Roca; Curso familiar de literatura, por Lamartine; Historia de la guerra de la independencia italiana; Biografía de Guillermo Prescott; El jardinero de los salones; y Bibliografía extranjera.

El Crédito del 21 inserta en su parte editorial el segundo artículo de los que acerca de la *Usura* está escribiendo el conocido y notable escritor Sr. Pi y Margall. Todavía no entra el autor en el corazon, por decirlo así, de su pensamiento; pues no hace otra cosa que calificar la usura y descubrir los vicios sociales que mantiene; presentándola como el blanco á que deben dirigirse los tiros de los economistas y los esfuerzos todos de los reformadores, una vez que la suprema ley de nuestros tiempos no es otra que la emancipacion del proletariado, y la destruccion de la desigualdad que la usura hizo posible y sostiene todavía, deteniendo la producción y dificultando la circulación y el consumo.—En el número del 28, aparece ya el tercer artículo de los que venimos extractando, en el cual entra ya el autor en el exámen de los medios hasta ahora propuestos para destruir la usura, comenzando por los que en 1848 salieron de la poderosa inteligencia de Proudhon, entre ellos el Banco del pueblo, que califica de insuficiente aunque lo considera un gran golpe á lo que, siguiendo su pensamiento, pudiéramos llamar la lepra de las sociedades. Con este motivo hace notar las ventajas del cambio directo de productos.

(1) Destinado el número del sábado á la Revista de la prensa, la estension de esta nos obligará muchas veces á suprimir la parte de noticias, hoy poco interesante por fortuna.

La España Mercantil, en sus números del 21, 26 y 29 ocupase de unos artículos publicados en *La Agricultura*

Española, periódico proteccionista de Sevilla; cuyas declamaciones (porque no son otra cosa, algunos de los argumentos que nos presenta) combate manejando sin afectación ni pesadez el arma poderosa del ridículo; única, en verdad, que merecen hoy esas doctrinas no solo vencidas en el alto estadio de la ciencia, si que también desacreditadas por completo en el terreno de la práctica.—La del 25 publica un artículo que ha ocurrido á «u» tutor á propósito de la esposicion de que nuestros lectores tienen ya noticia, para que se permita la libre importacion del papel. Dice, y es muy exacto, que la industria papirácea es la mas protegida (paga e papel extranjero 80 reales en arroba; es decir, dobla su precio) y la más atrasada, á pesar del notable impulso que con el progreso de las letras, ha tomado el comercio de libros, Siéntese no solo dificultad en la publicacion de periódicos y obras, escasez, carestía, y todos los efectos necesarios á la mala calidad del género; si que también la pérdida del comercio de libros con América, monopolizado por Inglaterra y Bélgica. Entendemos nosotros que, sino ya como asunto económico, debiera ser atendida la mencionada esposicion y resuelta la libre importacion de papel como una medida indirectamente protectora de la instruccion pública, que tan preferente atencion parece hoy merecer en las esferas del gobierno. No se crea, empero, que abogamos por un privilegio que en pró nuestro habria de recaer, no; deseamos y provocamos una mejora jeneral que podria ser muy bien base á otras en más estensa escala, y que no está en desacuerdo, ciertamente, con el ilójico sistema proteccionista que esperamos no tardará mucho en abandonarnos por completo.

El Eco de la Ganaderia, del 20, contiene varios artículos interesantes en su ramo, entre los cuales merecen especial atencion, el que dedica á hablar del cultivo del *Trébol de Buckara* ó *Metiloto de Siberia*, y la importancia de su introduccion en España para la formacion de prados de secano que alternen con la siembra de cereales y faciliten la supresion de los barbechos grande pérdida para el labrador que, sino tiene ganados, encuentra en el trébol una planta téstil; y otro en que se trata de la conveniencia de la proteccion otorgada á los ganaderos con la concesion de la *sal de gracia*; cuestion en que no puede caber duda partiendo de nuestro estado económico-legal como base, y en sentido absoluto; si bien creemos nosotros que todas las medidas dictadas en este asunto hasta la fecha, no protejieron sino la grande industria de algunas provincias, quedando siempre olvidados nuestros pequeños ganaderos, numerosos pero aislados, que encontrarían quizá grandes elementos de riqueza y prosperidad, al comun cual á ellos provechoso, si el buen espíritu de asociacion desuniese y organizase sus trabajos en más ancho campo, abriéndoles, á la par, muchos otros nuevos.

La Luz (Jaen) del 24, en un bien escrito artículo acerca del *Industrialismo*, presenta á grandes rasgos la fase oscura del siglo XIX, el delirio de los intereses materiales que todo lo absorven. Este es, en verdad, el *hecho* del siglo; pero se nos figura que este progreso material de hoy, es el seguro camino que conduce á otro mejor estado social ¿no alcanzamos ya algunos frutos?

La Alhambra del 26, opónese, inconvenientemente á nuestro entender, á una proposicion de establecimiento de habitaciones para las clases menos acomodadas, que ha hecho el conocido escritor D. Isidoro Fernández Monje; en las cuales vé no sabemos qué fantasmas de socialismo, comunismo y anarquía quizás, ideas y palabras que estamos hechos ya á ver juntas, como si algun punto hubiese entre ellas de contacto. No se explica, empero el diario granadino, y habremos de esperar para juzgarle á que desenvuelva su pensamiento, aunque desde luego se nos antoja prurito (harto jeneralizado por desgracia) de ver en toda reforma favorable á ciertas clases, tendencias políticas, que si alguna vez pueden surgir en la ejecucion, muy pocas suelen ser elementos de su orijen.

El Vapor (Alicante), del 23, escribe un sensato artículo acerca de las secretarias de ayuntamientos, que, con muy buen sentido, dice son á la administracion pública lo que á la pública instruccion los maestros de primeras letras: espresada de este modo su importancia examina si estos cargos están conveniente servidos; y encontrando en la jeneralidad de los hechos la contestamentacion que se darán asimismo nuestros lectores, reconoce la insuficiencia de las dotaciones, que no pueden atraer á personas adornadas con las necesarias circunstancias.—El del 28 sostiene, en polémica con *La Tortuga*, una cuestion puramente local, sobre el modo de establecer en Alicante la Asociacion para la reforma de los aranceles de Aduanas.

La Abcja Montañesa y el *Faro Asturiano*, se han venido ocupando desde la fecha de nuestra última revista de asuntos jenerales de escasa importancia, ó locales que para nosotros no la tienen. Háse entretenido mucho el primero en el ramo de policia sanitaria; y el segundo escribe, en su número del 25, un artículo perteneciente á série comenzada ya, acerca de la conveniencia y suceso posible y probable, de un muelle que pide para Rivadesella.

La Semana de Albacete, en sus números 97 y 98, se ocupa de la *Dejeneracion de los animales*; esponiendo la influencia que en más ó menos grado, bajo este ó el otro aspecto ejercen en la vida del hombre: en tal terreno examina el estado de las razas, sus necesidades los peligros á que se ven espuestas, y ofrece medios,

al parecer seguros y fáciles de mejorarlas, imitando los abundantes ejemplos que se nos dan en otros países.

El Alavés del 28, contiene la continuacion de un delicado trabajo acerca de uno de los más puros afectos del alma; tanto más fuerte cuanto menos motivos parece dar á su alimento la naturaleza; abundante en delicias, en pesares, en desgracias; fuente de nobleza, de virtud y de heroísmo; *el amor pátrio*, en fin, que tantos golpes ha sostenido sin commoverse apenas de nuestro descorazonado siglo cuyas más terribles armas, las del ridículo, han caído sobre todo lo grande, sobre todo lo bueno que el corazón humano abriga, robándole hasta los últimos recursos que le deja la desgracia en sus afectos desinteresados. En el mismo número leímos un gracioso artículo de costumbres, de esos en que aparecen fotografiadas ciertas escenas populares, como si el lector, á quien con ellas se familiariza, hubiese ya alternado en sus populares episodios.

Salustio V. Alvarado.

RONICA DEL PAIS.

REVISTA DE LA PRENSA GALLEGA.

La perseverancia del 28, trae en la seccion editorial un artículo destinado á probar la necesidad de dos caminos vecinales en el hermoso y fértil valle de Salnés, para ponerlo en comunicacion con Pontevedra, capital de la provincia. Este artículo, que es digamoslo así, una consecuencia del que traía el mismo periódico el dia 25, empieza haciendo una pintura fiel y exacta de la situacion, hermosura, riqueza y poblacion de aquella deliciosa comarca, para venir á concluir en la necesidad de las dos indicadas vias. Dice, igualmente, que un enocido capitalista de Pontevedra está dispuesto á ejecutar otra obra de gran utilidad para aquel pais; cual es la construccion de un puente en la Moureira, necesario para el comercio del valle, pues de esta manera los traficantes y transeuntes, no espondrian cotidianamente su vida, como ahora sucede, atravesando la ria con sus ganados y mercancías de una manera arriesgada, cuando menos para la salud.

Deseamos que nuestro estimado colega de Pontevedra consiguiera pronto su propósito, del cual promete no desistir, pues efectivamente, esos dos caminos y el puente proyectado, que viene á ser el complemento del plan, son necesarios para la mejor distribucion de los productos del valle, para acercarlos á los mercados y ferias, y para comodidad de los habitantes de tan delicioso edem, salpicado de quintas, caserios, aldeas y poblaciones de alguna importancia, como Cambados, Santo Tomé, Villagarcía, Sanxenjo y otros. La necesi-

dad de construcciones de esta naturaleza, que no solo en el valle de Salnés, sino hasta en los mas apartados ayuntamientos de Galicia, es tanto mas evidente, cuanto que es menester ir preparando al pais para el dia en que la gran via férrea proyectada pueda llevarse á cabo, pues sino ésta no produciria todos los inmensos resultados de que es susceptible. La via férrea es necesaria y siempre será conveniente y útil, pero sin caminos comunes de primero, segundo y tercer orden, para llevar á ella todos los productos y manufacturas, mercancías y demas elementos de riqueza del pais; esta gran construccion no daria en los primeros tiempos resultados satisfactorios para la empresa, siendo este acaso, uno de los principales motivos de la indiferencia, con que hasta lo de ahora ha sido mirada por los especuladores de la alta banca, la construccion de tan importante via. De consiguiente urge y urge mucho que todos los Gobernadores de Galicia, que sus representantes, diputaciones y ayuntamientos, aun en sus esfuerzos para levantar el espíritu público del pais, y para completar debidamente el sistema de caminos, cosa no tan difícil como parece, pues de algunos años á esta parte se ha trabajado mucho, relativamente á lo que antes se hacia. Los actuales momentos son de angustia para los que sinceramente se interesan en la prosperidad del suelo gallego, pues se acerca el dia de la gran crisis, que con impaciencia y recelo deseamos, pues de él dependerá nuestro próximo engrandecimiento, ó un indefinido período de estancamiento, de marasmo y aun de muerte para los materiales progresos de Galicia. Sépanlo, pues, sus diputados y hombres influyentes; sépanlo sus autoridades y corporaciones populares; sépanlo todos sus hijos; es menester reanimar el espíritu público de este pais desventurado; es menester que en España resuene la voz de su entusiasmo por las mejoras materiales, para que todo el mundo sepa que en Galicia hay vida y movimiento, y para que todo el mundo sepa que poseemos sobrados elementos de prosperidad y de riqueza con que contribuir al sostenimiento de esa gran via, inaugurada hace un año por S. M. la Reina.

El Diario de la Goruña dedica su parte de fondo á decir unas cuantas palabras de justa alabanza, favor de un caballero incógnito, que despues de haber ejercitado su caridad con el mayor desprendimiento, á favor del pueblo de la Coruña, de su hospicio y de la desgraciada viuda de un alto personage, abandonó esta capital, dejando letra abierta por si el cruel azote del cólera volvía á afligirla. Rasgos de este género no necesitan comentarios, pues por sí solos se recomiendan á las almas de sentimientos nobles y elevados; los hacemos públicos para satisfaccion de su oculto autor, en cumplimiento de nuestro deber, como hijos de la capital de Galicia.

A. Batanero.

Monforte 27 de Agosto de 1859.

Mis queridos amigos:

El 20 de este, el Gobernador de la provincia, acompañado del Ingeniero Sr. Mobellan y de un auxiliar de caminos, se ha dignado venir á inaugurar el vecinal de primer orden que une este pueblo con la capital de la provincia; siendo el primero que de Lugo á esta hizo viaje con la prontitud y comodidades que reportan los carruajes.

Con el objeto de obsequiar á dicha autoridad, y con el de celebrar la terminacion de una carretera, de la cual tantas ventajas debe esperar Monforte, hubo música, vistosos fuegos artificiales, baile y otros varios festejos, que por ser tan comunes en semejantes casos, no es necesario mencionar; haciéndolo si de uno conocido en este pueblo con el nombre de *Folion*, y que seguramente desconocido para Vds., consiste en una comparsa de gremios, los que representando oficios y profesiones, recorren las calles en carros, guiándoles en su tránsito la luz que despiden grandes y numerosos hachones de paja.

Esto es todo lo que desde mi última ha sucedido en este pueblo; pero, una vez que las noticias que del mismo puedo comunicar á Vds., aunque de interés, son tan escasas, he determinado enterarles de los resultados que segun yo mismo he podido observar, se obtienen del azufre en el tratamiento de la terrible enfermedad, que hace tiempo padece la vid, conocida con el nombre de *Oidium Tukeri* y vulgarmente con el de *ceniza*; como tambien de algunos abusos cometidos á consecuencia de la falta del vino.

Como Vds. saben, hace siete ú ocho años que en nuestro viñedo se reconoció por primera vez la presencia de esa planta parásita, la que vejetando á espensas de la vid y de su fruto, priva á una gran parte de los habitantes de Galicia de la principal, y para algunos única produccion con que atienden á satisfacer sus primeras necesidades, siendo por lo tanto causa de que la riqueza de los primeros disminuya considerablemente, y de que los segundos sean victimas de las fatales consecuencias que en pos de si llevan el hambre y la miseria. Pero como el *Oidium* no limitó su perniciosa influencia á un solo punto, sinó que se hizo sentir en todos los países viníferos por las tristes consecuencias que nosotros lamentamos, necesariamente debia llamar la atencion de hombres observadores, y amantes del bienestar de los pueblos que tratasen de averiguar un medio con que combatir sus funestos resultados. Esto es efectivamente lo que ha sucedido, pues á poco tiempo de presentarse, hemos visto que varios hombres científicos (en cuyo número debemos contar el célebre Casares) se dedicaron á estudiar la naturaleza de semejante enfermedad proponiendo los medios que segun

el juicio que de ellas habian formado, creian mas al propósito para destruirla. Mas si bien las observaciones practicadas con el objeto de determinar aquellas, pronto dieron un resultado satisfactorio, no sucedió lo mismo con las diferentes sustancias que sucesivamente se han recomendado como específicas del *Oidium*, pues con ninguna de ellas se han logrado neutralizar sus efectos, hasta que últimamente Mr. Gontier, se fijó en el azufre.

Con esta sustancia se consigue, no solo preservar á la vid de la enfermedad de que me ocupo; sino tambien hacer que desaparezca despues de haberla invadido, devolviendo á la planta su lozania, y al fruto su vigor para desarrollarse hasta su completa madurez, como lo demuestran las abundantes y sazonadas cosechas de vino con que fueron compensados los gastos que en aplicacion de esta sustancia ocasionó á algunos propietarios, que en el año anterior azufraron sus viñas: idéntico resultado esperan, y con fundamento los que en el presente siguieron su ejemplo, pues atendido el estado en que se hallaba la vid antes del azufrado, por cierto nada alhagüeño, y el que en la actualidad tienen, todo hace creer que no serán burladas sus esperanzas. Pero si bien es cierto que el azufre, aplicado en buenas condiciones produce tan notables resultados, tambien lo es que muchos no pueden proporcionarse la cantidad que necesitan á causa de haber agotado sus pequeños capitales con una escasez tan prolongada, y por lo tanto es indispensable que el Gobierno atienda las justas reclamaciones, que fundadas en el aflictivo estado de Galicia, por repetidas veces se le han hecho para que hiciese alguna rebaja en las exorbitantes contribuciones que pesan sobre el pobre labrador.

Esta medida que cada vez es mas urgente, ha llegado á ser hasta indispensable, porque algunos señores abusando de la paciencia de sus colonos les obligan á pagar 80, y aun 100 rs. por cada cañado de vino, siendo asi que pocos años antes le habian vendido al infimo precio de 12. cuando no de 10 rs. siendo de advertir, que los arrendatarios de las rentas de vino pertenecientes al Estado son, algunos de ellos, verdaderos vampiros, pues no pareciéndoles suficientes para saciar su desmedida ambicion las cantidades antes mencionadas, han exigido sin el menor inconveniente atras mucho mayores.

Al oír estos infieus hechos, seguramente no faltará quien diga hay mucha exageracion, pero para convenirse de la verdad de ellos, no es necesario mas que fijarse en lo que sucede en algunos pueblos de Orense. Valdeorras, Quiroga, Lemos y en otros varios, donde infinitas familias se han visto precisadas á abandonar sus hogares é ir de puerta en puerta implorando la caridad de sus semejantes.

Terminaré diciendo á Vds. que en vista de lo anteriormente espuesto, espero unan su voz á la mia con el

fin de estimular á los labradores á que ensayen el azufado; é igualmente con el de que denuncien á la pública indignación los abusos cometidos por los que atormentados por una insaciable ambicion de oro, desean hacerse ricos sin reparar en los medios.

Sin mas, queda muy de Vds. como siempre, su apasionado amigo.

Eduardo Mendez Ibañez.

Hemos tenido el gusto de asistir en la noche del miércoles, á una recepcion que tuvieron en los Salones del Palacio los condes de la Peña del Moro, con motivo del cumpleaños de su jóven sobrina. La señora condesa hizo los honores de la funcion con la amabilidad y finura que le son características, recorriendo continuamente el salon de baile para animar á los bailarines y hablar á cada una de las señoras que por su estado no podian tomar parte activa en la diversion. Lo mas elegante y bello de nuestra sociedad femenina se encontraba allí, siendo de sentir que algunas familias que todavia se hallan en la campiña, no hubieran traído á la reunion su contingente de bellezas. Se bailó bastante, y reinó la suficiente animacion, para hacernos desear que los señores condes repitan pronto recepcion tan animada y escogida.

SECCION CIENTIFICA.

Discurso pronunciado por el Sr. D. Joaquin Maria Sanromá en el acto solemne de inaugurarse la Asociacion para la reforma de los Aranceles de Aduanas, en la Bolsa de Madrid, el 25 de Abril de 1859.

(Conclusion.)

Pero esta transformacion de un régimen *artificial* y favorable á unos pocos en otro régimen *natural* y favorable á todos, debe verificarse con suma cautela, con prudencia suma; y en este sentido emprenderemos nuestras tareas los individuos de la ASOCIACION librecambista.

Tres caminos podriamos seguir aquí, señores.

O pedir desde luego la mas absoluta libertad de comercio, reduciendo en seguida los derechos arancelarios á un solo tipo puramente fiscal.

O trabajar para que la reduccion de los derechos se verifique gradualmente, pero en momentos repentinos é imprevistos.

O reclamar aquella reduccion anunciándola siempre anticipadamente, realizándola en periodos cortos y llegando pronto al tipo fiscal ya mencionado.

Francamente: no podemos pedir ahora la libertad absoluta de comercio. Existen intereses creados á la

sombra de legislaciones viciosas: es preciso respetar estos intereses. No es una transaccion con el mal, señores: con el mal no se transige nunca; es solo un cálculo de paciencia, de esa paciencia que es la virtud de los débiles y la cortesía de los fuertes, es un cálculo de paciencia para asegurar mas en lo futuro las conquistas que podrian comprometerse en el presente.

Tampoco pretendemos que se hagan de una manera imprevista las reducciones. No: nosotros queremos dar tiempo á los industriales que se crean amenazados para que vayan haciendo sus cálculos sobre bases ciertas. Si las industrias que ellos representan tienen vitalidad propia, vivan muy enhorabuena y vivirán: si no la tienen, se irán transformando por la accion lenta de los tiempos. Y así el capital no será distraído de sus aplicaciones naturales, y así los jornales no subirán rápidamente hoy para descender mañana hasta la última espresion de la miseria, del hambre ó quizás del crimen, y así no habrá crisis, ni feudalismo industrial, ni pánico, ni ese continuo desasosiego que agita los grandes centros manufactureros. (Aplausos).

Nuestro pensamiento, señores, el pensamiento consignado en las bases que vais á discutir y con tanto brillo desarrollado en la Memoria del señor Presidente, es el mas lógico, el mas justo, el mas eficaz. Si ser puede, pediremos que la disminucion de los derechos arancelarios se paga á la vez sobre todos los productos grabados: si no, la pediremos antes sobre las sustancias alimenticias que sobre las materias primas, antes sobre las materias primas, que sobre las elaboradas, antes sobre los productos bastos, que sobre los artículos de lujo. Ya lo veis, señores: nuestra mirada está constantemente fija en el mayor número.

Nos hemos puesto bajo el amparo de la ley: la ley ha empezado á protegernos, la ley nos protegerá. Nuestras armas serán siempre legales, sabremos esgrimir las en buena ley pero sin tregua ni descanso, sabremos manejarlas con brio delante de todo el mundo. Discusiones públicas, folletos, prensa periódica, lecciones, discursos, todo, todo lo pondremos á contribucion para hacer triunfar una idea que creemos es la verdadera idea del siglo.

No tememos ciertamente á los adversarios del librecambio. Reconozco la ilustracion de algunos de ellos; pero una vez han sido citados por nosotros en un palenque científico, ¿cómo no se presentaron? Una vez les arrojamos el guante, ¿cómo no lo recogieron? Creen en buen hora «institutos nacionales de Fomento:» tengo el sentimiento de decirles que ellos usurpan el dictado de nacionales, Sepan que su nacion no es la vida del pueblo, el alma del pueblo, la palabra del pueblo, la necesidad del pueblo: sepan que su pretendida nacion no tiene mas altura que la chimenea de sus fábricas ó el campanario de sus aldeas. (Grandes aplausos).

El diploma de nacionalidad nos pertenece de derecho á nosotros, á nosotros los librecambistas.

Somos nacionales, señores, porque pedimos para la nacion española, la vida barata, el alimento barato, el vestido barato, la habitacion barata, el transporte barato. el crédito barato.

Somos nacionales, porque hablamos el lenguaje de tantos millones de españoles que no cubren sus carnes con magnificas sedas *extranjeras*, que no hacen circular en sus mesas los sabrosos vinos *del Rin*, que no regalan sus oídos con cantatas *italianas*, que no tienen por mujeres á las que sumergen sus delicados miembros entre olas de encage *de Bruselas* ó perezosamente los estienden bajo ricos pabellones *ingleses* de riquísima seda y oro fabricados, que no comen la pasa *de Corinto* sino el modesto puchero español, que no educan á sus hijos en la *Suiza* ó á orillas del *Sena* sino en el toscó banquillo de nuestro dómíne, tan clásico como largamente celebrado. (*Estrepitosos aplausos*).

Somos nacionales, lo repito muy alto. En las cuestiones nacionales no existen partidos y yo no veo aquí distincion de partidos; en las cuestiones nacionales no hay edades y yo no veo aquí distincion de edades; en las cuestiones nacionales no hay categorías y yo no distingó aquí las categorías.

Habeis oído, señores, las sentidas y benévolas frases del señor Presidente. Cuando S. S. felicitaba á la parte mas jóven de la escuela librecambista española, cuando con una galanteria que tanto nos honra y tanto nos confunde, decia de nosotros que hemos estimulado á los hombres provecos á tomar una parte muy activa en la gloriosa propaganda económica, nosotros recordábamos que precisamente aquellos hombres han sido nuestros maestros y que á la lectura de sus libros debemos esta fé que ahora nos alienta y esta energia que nos impulsa. Los que, en razon á su edad, llegaron antes que nosotros á la posesion de las verdades económicas, partícipes son de nuestra juventud misma; porque hay señores, una vida que no conoce invierno, y es la vida de la verdad; la verdad no encanece nunca. (*Muy bien*).

Yo no puedo sentarme, señores, sin dirigir una palabra á la generacion científica que viene detrás de nosotros. La juventud salida ayer de las aulas para concurrir á este sitio, lo ha hecho considerando que no era un mérito, sino un deber para ella el asociarse á una exigencia de la época. Tened, señores, siempre este lujo de virtud que es tan digno de la libertad: amad las libertades económicas, respetad esto mismo que amais, buscad la inmortalidad en este amor: santificad despues vuestra alma en un templo y vereis como desciende hasta ella el ángel de los pensamientos elevados el génio que inspira las grandes empresas. (*Aplausos generales y prolongados*).

SECCION LITERARIA.

SANTA MARIA DEL PARRAL.

Leyenda por D. J. M. de A.

1447.

I.

INTRODUCCION.

En el riñon de Castilla,

no muy lejos de Segovia,
hay un valle delicioso
que encierra mas de una historia.

Altos y pelados riscos
que á las nubes se remontan,
donde los vientos arrecian
y las tormentas se forman,
guardan tan rico tesoro
y sus límites coronan.

Por eso allí dulcemente
tranquilas corren las horas
y fin sosegado alcanzan
las mundanales zozobras:
que la mente no se turba
en sus floridas alfombras
con miserables traiciones,
con ambiciones odiosas.

Y es bello cuanto se mira
y suave cuanto se toca,
cuanto se gusta esquisito,
y esquisitos los aromas
que á las flores delicadas
los tiernos céfiros roban,
para embalsamar con ellos
la pura y serena atmósfera.

Entre la menuda yerba
nacen claveles y rosas,
y en las orillas del rio
que riza fáciles ondas,
inclinan sus frescos tallos
las vírgenes amapolas.

Y árboles cruzan altivos
el ramage de sus copas,
formando tal vez unidos
sombrias y espesas bóvedas,
ó misteriosos retretes,
ó glorietas caprichosas,
cuyo tapiz es el musgo
y colgaduras las hojas.

Este valle delicioso
que encierra mas de una historia,
y de nacimiento humilde
hoy de soberbio blasona,
porque jardines le cercan
y claras fuentes le adornan,
perdió su nombre y prestado
del rio Eresma lo toma.

(Se continuará.)

SECCION MERCANTIL.

Sábado 3 de Agosto.--Precios corrientes.

Aguardiente de anis.....	34 1/2 p. f pipa.
id. holandá.....	36 id. id.
id. de caña.....	47 id. sin ventas.
Aceite.....	54 rs. arroba id.
Azúcar blanco.....	54 rs. id..
Id. quebrado.....	45 id. id.
Cueros al pelo de Buenos-Aires.....	54 cuartos lib.
Jabon de Málaga.....	11 1/4 pfs. quinta gallego.
Arroz.....	102 rs. quintal. vent.
Bacalao de Noruega.....	8 y 1/2 pfs. ql. gall.
Cacao de caracas.....	47 1/2 p. s. fanega ventas.
Id. guayaquil.....	29 y 1/2 id. id. id.
Vino tinto.....	36 pfs. pipa. id.

CAMBIOS.

Londres, 60 d. v.	50 1/4 dinero.
París, 8 d. v.	5 21 dinero.
Madrid, 1/4 beneficio papel.	
Barcelona, 1 id. dinero.	
Málaga 5/8 id. id.	
Cádiz 1/4 id. operaciones.	
Sevilla id. id. id.	
Valencia 5/4 id. dinero.	
Alicante 1/4 á 1/2 id. id.	
Santander, 1/2 á 5/4 id.	
Bilbao, 5/4 id.	
S. Sebastian 5/4 id. din.	
Gijon, par á 1/4 id.	
Lugo, 5/4 daño dinero.	
Santiago, 1/4 id. papel.	
Vigo, 1/4 id. id.	
Pontevedra, 1/2 id. dinero.	

Cotizacion oficial por telégrafo del 2 de Setiembre.

Fondos públicos.

5 por 100, consolidado 43. 43

MOVIMIENTO MARITIMO.

ENTRADA DE BUQUES.

Día 30. Vapor español Turia, c. D. Francisco Devesa. Denin con pasas para Liverpool.

31. Galeon idem San José, c. D. Manuel Carrillas, de Corme con patatas para la Coruña.

Vapor idem Hamburgo, c. D. José Tudury Santander, con cueros y otros efectos para Barcelona.

Despachados.

30. Goleta inglesa Sirtomanull, Mtr. Willian, de Plymuntb á Plnth.

Quechemarin español Ldesna, D. Manuel Vidal, de Gijon con carga general para Rivadeo.

Id. id. S. Felipe, p. Felipe Insua, id. id. para Vigo.

Id. id. Nepturno, p. José Patiño, de Camariñas, con patatas, para Gijon.

Día 1. Goleta española Julia, c. D. Joaquin Mendez, de Guayra, en lastre, para Avilés.

Vapor id. Hamburgo, c. D. José Tudieri, de Hamburgo, con carga general, para Cádiz.

Quechemarin id. Epifanio, c. D. Manuel Muñiz, de Gijon, con azúcar, para Gijon.

Berg. gol. id. Socorro, c. D. Buenaventura Lopez, de la Habana, en lastre, para Avilés.

2. Quechemarin id. Rosarito, c. D. Esteban Sierra, de Gijon, con aguardiente, para Villaviciosa.

Por lo no firmado,

El Secretario de la Redaccion, *L. Montanaro.*

ANUNCIOS.

ESCUELA

DE COMERCIO Y NAUTICA DE LA CORUÑA.

Secretaria de la Escuela de Comercio de la Coruña.

1.º Desde el dia 1.º hasta el 15 inclusive del próximo Setiembre, estará abierta la matrícula en la escuela de comercio de esta capital.

2.º Los que deséen matricularse presentarán por sí, ó por medio de otra persona, una papeleta en que bajo su firma espresen que asignaturas se proponen estudiar en el curso. Esta papeleta deberá estar suscrita tambien por el padre ó guardador del alumno, y si estos no residieren en el pueblo donde el alumno curse, por una persona domiciliada en él, la cual anotará en la misma cédula las señas de su habitacion.

3.º Los que por primera vez se matriculen en la carrera de Comercio deberán acreditar ademas, por medio de la partida de bautismo, haber cumplido nueve años de edad, y ser aprobados en un examen de las materias que comprende la primera enseñanza elemental, y especialmente de lectura, escritura, ortografía y las cuatro reglas de cuentas. Asi mismo, tanto los que se matriculen por primera vez en la carrera de Comercio, como los que procedan de otros establecimientos, harán solicitud documentada en la forma prescrita respectivamente en el anterior párrafo.

4.º Los alumnos que se matriculen en varias asignaturas, de las cuales dos ó mas sean de estudios generales de segunda enseñanza, satisfaciendo por derechos de matrícula 120 reales en dos plazos; en otro caso abonarán 60, y si se suscribieren en una sola clase satisfarán 40, igualmente en dos plazos.

5.º Aun cuando los alumnos de esta escuela de Comercio cursarán en la misma, aun cuando en ella sufrirán los que ingresen el exámen prèvio indicado y en ella deberán satisfacer tambien los derechos de matrícula, sin embargo habrán de presentar por sí, ó por medio de otra persona, en la secretaria de la Universidad de Santiago, los documentos á que en los parrafos 2.º y 3.º respectivamente se hace referencia.

6.º Se estudian en esta escuela de Comercio las asignaturas siguientes: Aritmética y Algebra, Aritmética mercantil y Teneduria de libros, práctica de Contabilidad, correspondencia y operaciones mercantiles, elementos de Geografía, nociones de Geografía y Estadística comercial, y de Economía política y Legislacion mercantil é industrial y los idiomas francés é inglés.

7.º Los alumnos podrán estudiar las asignaturas de que en el párrafo anterior se hace mérito, en el órden que tengan por conveniente, con tal que el estudio de Aritmética y Algebra preceda al de Aritmética mercantil, y ésta, al de ejercicios prácticos de comercio, y que antes de las nociones de Geografía y Estadística comercial hayan probado elementos de Geografía. Podrán igualmente estudiar simultáneamente cuantas asignaturas quieran, siempre que el número de estas no les obligue á asistir á mas de tres clases en un dia.

Coruña 16 de Agosto de 1859.—El Secretario, Manuel Bada y Bergua.

Editor responsable, Domingo A. Lopez:

CORUÑA: IMP. DE PUGA.—1859.